



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (SEDE PRINCIPAL)
Y ANEXO SEDE PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la ordenanza No 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado Mediante Resolución No. 11945 de septiembre 9 de 2010, Autorizado para ofrecer los niveles de ED. preescolar y básica primaria.
NIT 811035821-3---DANE 1205001006224

ACTA 003

Fecha	Lugar:	Horario
15-07-2025	Permanente Mazo	8:00 a.m.

ASISTENCIA

Presentes	Ausentes
Gloria Quintero Hernández – Directora Lina Marcela Quintana Marín – Docente Estefany Guisao – Docente Piedras Blancas Diana Patricia Zapata- Auxiliar Administrativa Paula Agudelo – Representante Ex Alumnos Gloria Álzate – Representante Sector Productivo Tatiana Lopera – Representante Padres de Familia Piedras Blancas Juliana Soto Gallego – Personera Shirley Vásquez Atehortúa – Representante de los estudiantes Kiara Moreno- Representante de los padres de Familia Luisa Fernanda Hernández- Representante de los padres de familia	Invitados

FACILITADORA Gloria Eugenia Quintero Hernández

CONTEXTO DE LA REUNION

Socialización, distribución adición al presupuesto de Giro de gratuidad. \$48,037,119
Propuestas de contratación 2025, presentación de informes de financiera, necesidades del Centro Educativo y ejecución de gastos.

AGENDA

PUNTO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
1.	Saludo	Gloria Quintero
2.	Verificación de asistencia	Secretaria Diana Zapata
3.	Lectura y aprobación del acta de Consejo Directivo Nro. 02 del 21 de marzo de 2025.	Secretaria Diana Zapata
4.	Socialización Autorización adición presupuestal "Reto Pedagógico CRESE" vigencia 2025 EE. PERMANENTE MAZO.	Gloria Quintero
5.	Socialización autorización adición presupuestal mayor recaudo SGP vigencia 2025 CE. PERMANENTE MAZO.	Gloria Quintero
6.	Presentación de proyectos y necesidades requeridas para el Centro Educativo.	Gloria Quintero

Corregimiento Santa Elena -Vereda Mazo Teléfonos: 3004120925

Email: - pemazo@gmail.com

7.	Aprobación ejecución presupuesto de inversión con el dinero del Reto CRESE.	Gloria Quintero
8.	Aprobación ejecución de presupuesto Primera Infancia (PI) y Formación Integral (FI).	Consejo Directivo
9.	Aprobación de Acuerdo Directivo 04 del 8 de julio de 2025. Adición presupuestal mayor recaudo SGP vigencia 2025 \$ 48.037.119	Consejo Directivo
10.	Aprobación de Acuerdo Directivo 05 del 8 de julio de 2025. Reto CRESE	Consejo Directivo
11.	Informes mensuales de ejecución de gastos.	Gloria Quintero
12.	Informes trimestrales. Socialización flujo de caja. Gastos realizados	Gloria Quintero
13.	Informes de tesorería.	Gloria Quintero
14.	Procesos de contratación.	Gloria Quintero
15.	Aprobación del presupuesto 2026.	Consejo Directivo y Directora
16.	Informes varios:	Todos
17.	Proyectos.	Todos
18.	Auditoría SIMAT 1 de julio.	Auxiliar Administrativa

DESARROLLO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Saludo:** La Directora, Gloria Quintero Hernández, da la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo y agradece su asistencia.
2. **Verificación de Asistencia:** Se verifica la asistencia de los miembros, confirmando la presencia de 12 asistentes para el **Quórum reglamentario** para sesionar.
3. **Lectura y Aprobación del Acta de Consejo Directivo Nro. 02 del 21 de marzo de 2025:** La auxiliar administrativa procede a la lectura del Acta de Consejo Directivo Nro. 02. Tras la lectura, se abre un espacio para observaciones o correcciones. Sin presentarse dudas. El acta es **aprobada por unanimidad / por mayoría** por los 12 asistentes presentes.
4. **Socialización Autorización adición presupuestal "Reto Pedagógico CRESE" vigencia 2025 CE. PERMANENTE MAZO.**

Se presenta la solicitud de adición presupuestal por valor de **\$4.000.000**, correspondiente a los recursos del **"Reto Pedagógico CRESE"**. Se explica que estos fondos provienen del convenio interadministrativo No.CO1.PCCNTR.6614680 de 2024, entre la Universidad de Antioquia y el Ministerio de Educación Nacional. **Socialización Autorización Adición Presupuestal Mayor Recaudo SGP vigencia 2025 CE. PERMANENTE MAZO:** Se socializa la adición presupuestal por **\$48.037.119**, correspondiente a la diferencia neta del mayor valor asignado por el Ministerio de Educación Nacional según la Resolución 006171 del 27/03/2025.

La directora informa a los asistentes del Consejo Directivo esta buena noticia para el CE, pues se pueden atender muchas necesidades para la escuela, el presupuesto se giró por el MEN este año por

La directora socializa con los asistentes el proyecto PI y FI sustentando las necesidades que apoyadas en las docentes se requieren.

- PI. Primera infancia
- FI Formación integral.

Nota: Se dejan los proyectos como anexo a esta acta para posterior socialización a todos los docentes por parte de las representantes de docentes Estefany y Lina.

La profesora Lina interviene para proponer los centros de interés que deben estar casi que obligados en Preescolar como la cocina, Steam recargables,

La docente Estefany propone dotar un espacio de regulación emocional: (abrazadores, cojines, audífonos, cojín pintura con mago de oz, en este punto de los abrazadores, interviene la Directora ya que le parece muy chévere que cada niño tenga su abrazador, se habla de que tienen un costo alto, la propuesta es cotizar quien los haga para ver si salen más económicos.

La directora toma la palabra y socializa la propuesta para los proyectos PI y FI con el fin de que sean aprobados por el consejo directivo.

Libros **\$795.000**

Mobiliario **\$9.300.000**

Cajas organizadoras para Preescolar. 12 cajas. \$70.000 C/U y 12 cajas a \$76.000 C/U **\$1.752.000**

Material pedagógico **35.000.000**

Con esta dotación se proyecta aproximadamente **\$47.000.000** millones del presupuesto SGP

Como necesidades adicionales a este presupuesto se menciona por parte de la docente Lina que se deben fortalecer los proyectos, es decir, por ejemplo con el premio de Leer es estar soñando con los ojos abiertos, pensar en que el proyecto de teatro siga tomando fuerza e invertir en telones, diademas, disfraz con roles o disfraces, micrófonos, también pintura y aclarar el tipo de pintura. óleo, acrílico, tela. Porcelanacrón, todas éstas pinturas fortalecen los procesos artísticos y sensoriales de los niños.

9. **Aprobación de Acuerdo Directivo 04 del 15 de julio de 2025.** Aprobar las Modificaciones por el Consejo Directivo de la Adición de los Recursos correspondientes a la diferencia neta del mayor valor asignado por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución 006171 de 27/03/2025, por la cual se asignan recursos del sistema general de participaciones por concepto de Calidad Gratuidad Educativa al PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL (PAA) de compras por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$48.037.119). Se detalla la Modificación al PLAN Inicial en el siguiente formato:

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Mecanismo de selección	Modalidad de los recursos	Valor a pagar estimado
Salida pedagógica anual	Octubre	1 mes	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SGP - RP	1.016.431

Materiales didácticos profesionales, de desarrollo y suministros, juguetes y juegos, decoraciones y suministros del aula	Julio-Agosto	2 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SGP - RP	19.011.717
Materiales didácticos profesionales, de desarrollo y suministros	Julio-Agosto	4 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SGP - RP	28.008.971
TOTAL					\$ 48.037.119

Aprobar las Modificaciones por el Consejo Directivo de la Adición de los Recursos correspondientes a la diferencia neta del mayor valor asignado por el Ministerio de Educación Nacional en la **Resolución 006171 de 27/03/2025**, por la cual se asignan recursos del sistema general de participaciones por concepto de Calidad Gratuidad Educativa al PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI) por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$48.037.119)** Se detalla la Modificación al POAI de la proyección del Presupuesto 2025 inicial en el siguiente formato.

9	Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Gastos generales: Proyectos de Obligatorio Cumplimiento en el PEI	Facilitar el acceso de los estudiantes a espacios educativos fuera del aula mediante la contratación de servicios de transporte terrestre, promoviendo el desarrollo integral a través de actividades pedagógicas, culturales, científicas y recreativas.	Comprende la contratación de transporte de pasajeros, para el desplazamiento de estudiantes y acompañantes a actividades programadas por la institución, tales como salidas pedagógicas, competencias académicas, eventos culturales o deportivos.	Salida pedagógica anual	Facilitar el acceso de los estudiantes a espacios educativos fuera del aula	1.016.431
---	--	---	--	-------------------------	---	-----------

10	Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Gastos generales: Adquisición de Bienes, Compra de equipos, materiales y suministros.	Garantizar la formación integral de los niños y niñas del grado transición mediante la adecuación de ambientes preparados y la dotación de materiales pedagógicos y textos pertinentes a su etapa de desarrollo.	• Estimular la autonomía en el uso de materiales estructurados. • Fomentar el orden y el respeto por el entorno y los otros. • Utilizar el juego como base del aprendizaje. • Integrar el arte, la lectura y la exploración del entorno como lenguajes de expresión. • Observar y documentar los procesos de los niños como evidencia de aprendizaje.	El aula se organizará en centros de interés flexibles y rotativos cada trimestre, promoviendo el juego, la exploración y el aprendizaje autónomo.	El proyecto fortalece el modelo pedagógico de la institución basado en metodologías activas como Escuela Nueva, Impactando positivamente en: • Permanencia y promoción escolar. • Calidad de los aprendizajes. • Desarrollo del pensamiento crítico, lógico y creativo. • Cumplimiento de los estándares educativos nacionales para la educación inicial.	19.011.717
11	Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Gastos generales: ambientes preparados y conectados para una formación integral en la básica primaria, de primero a quinto grado.	Garantizar la formación integral de los estudiantes de básica primaria mediante la adecuación de ambientes preparados y la dotación de materiales pedagógicos y textos adecuados para cada etapa de desarrollo.	1. Fomentar la independencia, el orden y la autodisciplina mediante el uso libre de los materiales. 2. Estimular los sentidos con materiales estructurados que permitan la exploración y el descubrimiento. 3. Promover el pensamiento lógico-matemático a través de materiales concretos, secuenciales y autocorrectivos. 4. Fortalecer el lenguaje oral y escrito con recursos multisensoriales y narrativos. 5. Facilitar la apropiación del conocimiento cultural desde la observación activa y el	1. Facilitar aprendizajes significativos y autónomos a través de materiales concretos y accesibles. 2. Promover la permanencia y promoción escolar mediante experiencias lúdicas, sensoriales y funcionales. 3. Desarrollar la autonomía, el orden y la concentración a través del uso de ambientes preparados. 4. Contribuir al cumplimiento de los estándares de calidad educativa, favoreciendo la apropiación interdisciplinaria del conocimiento.	El proyecto fortalece el modelo pedagógico institucional basado en metodologías activas como Escuela Nueva, en este sentido, se impacta positivamente en: • Los índices de permanencia y promoción escolar. • El fortalecimiento en la calidad de los aprendizajes y su transversalidad. • El desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, lógico y creativo. • El cumplimiento de los estándares educativos nacionales.	28.008.971

Se continúa con el orden de la agenda.

7. **Aprobación Ejecución Presupuesto de Inversión con el Dinero del Reto CRESE:** Se somete a consideración la propuesta de ejecución del presupuesto asignado al Reto CRESE. en los que se invertirán los \$4.000.000

Este premio solo se puede invertir en material pedagógico para el proyecto, es decir, con destinación específica.

Se socializa el proyecto que realizó la actual docente PTA con apoyo de la Bibliotecaria discriminado de acuerdo a los componentes que requiere el proyecto. (Este proyecto queda como archivo adjunto a los documentos de esta acta)

Propuesta:

La directora termina de socializar la propuesta y la docente Lina interviene y propone que la impresora sea cambiada por cámaras para los niños como material pedagógico para investigación y documentación digital, también se facilitaría el trabajo analógico en el sentido que se puede utilizar impresora y que los niños impriman sus trabajos; ésta propuesta es apoyada también por la docente Estefany de la sede Piedras Blancas.

El consejo en pleno aprueba los siguientes elementos para el proyecto CRESE.

- 25 caballetes Mazo
- 20 caballetes
- 20 cámaras para CE Mazo
- 10 Cámaras para Piedras Blancas
- Marcadores de vinilo
- Telas
- Porcelanicon
- Pinturas Oleo, acrílico, tela

Propuesta final:

Componente	Producto o recurso	Cantidad	Subtotal
Cultura del cuerpo y la autoimagen	Espejos de pared o mesa para aulas	6 (uno por aula)	\$1.500.000
Producción y publicación de contenidos	Materiales de expresión artística, construcción, modelado y papelería (Mas abajo se especifican los materiales)		\$1.500,000
Expresión artística y manual	Caballetes de mesa	10	\$1.000.000
TOTAL			\$4.000.000

Del proyecto de crese se realiza cambio en la impresora que se había propuesto desde el programa y todos aprueban realizar el cambio por las necesidades anteriormente descritas.

Continuamos con el punto 10 de la agenda ya que los puntos 8 y 9 se desarrollaron anteriormente.

10. Aprobación de Acuerdo Directivo 04 del 8 de julio de 2025: Se presenta el borrador del Acuerdo Directivo 05, por medio del cual se adiciona al presupuesto de la actual vigencia la suma de **\$4.000.000** del Reto Pedagógico CRESE. Después de modificada la inversión de la propuesta inicial, y aceptada por todos los miembros del CD, el acuerdo es **aprobado por unanimidad / por la mayoría** de los asistentes.

El Consejo Directivo del CE Permanente Mazo, aprueba las Modificaciones por el Consejo Directivo de la Adición de los Recursos correspondientes al desarrollo de la iniciativa **“Reto pedagógico CRESE”** al PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL (PAA) de compras por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS. (\$4.000.000)**. Se detalla la Modificación al PLAN Inicial en el siguiente formato:

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
Materiales pedagógicos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros: (Espejos de pared o mesa para aulas, Materiales de expresión artística, construcción, modelado y papelería, Caballetes de mesa)	Agosto Septiembre	4 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SGP - RP	4000000

Además, aprobar las Modificaciones por el Consejo Directivo de la Adición de los Recursos correspondientes al desarrollo de la iniciativa **“Reto pedagógico CRESE”** al PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI) por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS. (\$4.000.000)**. Se detalla la Modificación al POAI de la proyección del Presupuesto 2025 inicial en el siguiente formato.

92.692.640

- Oficio Remisorio
- Balance de Prueba por trimestre de abril a junio de 2025
- Estado de la Situación Financiera -2025
- Estado de Resultados -2025-2024
- Estado de Cambio en el Patrimonio – 2025-2024
- Informe de Operaciones Recíprocas-2025
- Certificado de Contador Público
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios
- Notas a los Estados Financieros

MANTENIMIENTO INFRAESTRUTURA ACADEMICA	SGP MINISTERIO	2.333.485
REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS	SGP MINISTERIO	218.483
TOTAL PRESUPUESTO 2025		12.627.014

14 **Procesos de Contratación:** La directora relaciona los procesos de contratación ejecutados.

NOMBRE DEL PROVEEDOR	VALOR	INSUMO O SERVICIO	ESTADO
HENAO HERNANDEZ SONIA EUGENIA	\$4.987.000	Por terminación de existencias, dotar ambas sedes del Centro Educativo de los implementos de oficina y papelería necesarios, para prestar un buen servicio en las instalaciones y en las diferentes dependencias como las oficinas administrativas, las áreas comunes y las aulas de ambas sedes	LIQUIDADO
RAIGOZA FONSECA FABER DUVAN	\$ 20.760.000	Suministro de equipos multimedia, impresora y tonners para el Centro Educativo Permanente Mazo.	LIQUIDADO
MAURICIO CARDENAS CASTRILLÓN SOLUCIONES AKROS S.A.S	\$2.280.517	Renovación de software administrativo y académico incluido sitio web institucional.	LIQUIDADO

15. **Aprobación del Presupuesto 2026:** La directora le comunica al consejo directivo que estaba a la espera de la plantilla para el presupuesto 2026 ya que anualmente se está radicando por la fecha del 1 a 2 de agosto, se comunicó con el tesorero con el fin de poder tenerlo listo para esta reunión pero al parecer Secretaría de Educación no ha enviado esta información aún, se citará de manera extraordinaria para realizar esta socialización, deliberación y aprobación.

16. Informes Varios:

Proyectos: La directora menciona que se va a realizar la feria del emprendimiento y celebración de la antioqueñidad el 22 de agosto. Se están enviando las cartas a las entidades para confirmar la participación.

Menciona brevemente de los ajustes en el Manual de Convivencia y en especial del PEI, ya que este está muy avanzado y prácticamente en compañía de los profesionales de apoyo, esperanza y Directora. El documento se encuentra en revisiones finales. En noviembre se estará radicando para que sea funcional durante los próximos 5 años.

Se le da la palabra a la auxiliar administrativa para informar sobre la Auditoría SIMAT, realizada el 1 de julio: Ésta fue terminada con éxito sin presentar inconsistencias. Matricula de 123 estudiantes a la fecha.

La directora menciona que se ampliaron 3 cupos más para restaurante escolar en la sede de Mazo, quedando un saldo de 98 cupos para 102 que tenemos actualmente en la sede principal.

Propuestas, Tareas y Responsables:

Próximos Eventos: Se recuerdan los próximos eventos institucionales relevantes.

Celebración del 20 de julio. Este será el 22 de julio, ya que consideramos que el día siguiente que es lunes 21 de julio, estará procedido del desfile de silleteritos y normalmente se nota más deserción, privando a los estudiantes de participar de esta conmemoración.

Celebración de las fiestas de la feria de las flores. Actividades y visitas a las fincas

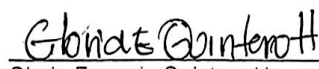
CONCLUSIONES Y CIERRE

Habiéndose agotado el orden del día, la Directora agradece nuevamente la participación de los miembros y resaltando la asistencia de todos los miembros en pleno, invita a que se vinculen más con el CE en las actividades diarias ya que están muy ausentes los papás este año.

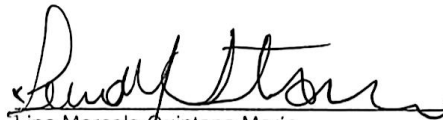
Se levanta la sesión a las 9:45 am

Acta 03 (15 de julio de 2025) Consejo Directivo

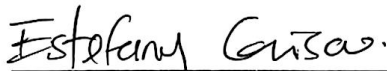
Para constancia firman:



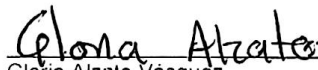
Gloria Eugenia Quintero H
Directora Rural



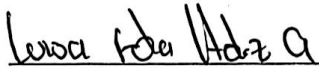
Lina Marcela Quintana Marin
Rep. Docentes Mazo



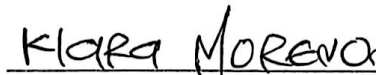
Estefany Guisao Macias
Rep. Docentes Piedras Blancas



Gloria Alzate Vasquez
Rep. Sector Productivo



Luisa Fernanda Hernández
Rep. Padres de Familia



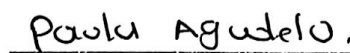
Kiara Moreno
Rep. Padres de familia



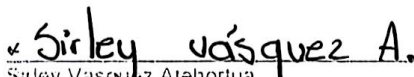
Tatiana Lopera
Rep. Padres de Familia Piedras Blancas



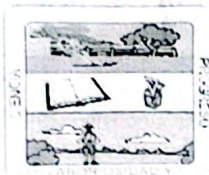
Juliana Soto Gallego
Personera estudiantil



Paula Agudelo Vanegas
Rep. Exalumno



Sirley Vasquez Atehortua
Rep. Estudiantes



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (SEDE PRINCIPAL)
Y ANEXO SEDE PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la ordenanza No 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado Mediante Resolución No. 11945 de septiembre 9 de 2010, Autorizado para ofrecer los niveles de ED. preescolar y básica primaria.
NIT 811035821-3---DANE 1205001006224

**ACUERDO N° 04
(15 de julio DE 2025)**

Por medio del cual se adiciona al presupuesto de la vigencia 2025, el valor **CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$48.037.119)**, correspondientes a la diferencia neta del mayor valor asignado por el Ministerio de Educación Nacional en la **Resolución 006171 de 27/03/2025**, por la cual se asignan recursos del sistema general de participaciones por concepto de Calidad Gratuidad Educativa, que para esta vigencia comprende tres componentes a saber:

1. SGP- Gratuidad Educativa (Matricula), dicho componente genera una adición o disminución en el presupuesto inicial de ingresos y gastos frente a los recursos asignados.
2. Primera Infancia (PI)
3. Formación Integral (FI)

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del **CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO** se encuentra facultado para realizar modificaciones presupuestales según Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, y demás normas vigentes.

Que según oficio con radicado **202520081432 de 16/05/2025** la Secretaria de Educación autoriza incorporar los recursos correspondientes a la diferencia neta del mayor valor asignado por el Ministerio de Educación Nacional en la **Resolución 006171 de 27/03/2025**, por la cual se asignan recursos del sistema general de participaciones por concepto de Calidad Gratuidad Educativa al presupuesto del **CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO** por un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$48.037.119)**.

1. SGP- Gratuidad Educativa (Matrícula), dicho componente genera una adición o disminución en el presupuesto inicial de ingresos y gastos frente a los recursos asignados. Valor: \$1,016,431
 2. Primera Infancia (PI): Valor: \$19,011,717
 3. Formación Integral (FI): Valor: \$28,008,971
1. Que dicho Importe constituye un nuevo recurso el cual debe adicionarse.
 2. Que por lo anteriormente expuesto,

*Corregimiento Santa Elena -Vereda Mazo- Teléfonos: 3004120925
Email: - pemazo@gmail.com*

Por medio del cual se adiciona al presupuesto de la vigencia 2025, el valor **CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$48.037.119)**, correspondientes a la diferencia neta del mayor valor asignado por el Ministerio de Educación Nacional en la **Resolución 006171 de 27/03/2025**, por la cual se asignan recursos del sistema general de participaciones por concepto de Calidad Gratuidad Educativa

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 : El Consejo Directivo aprueba adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos del **CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO**, e incorporar en el **PRESUPUESTO** de la vigencia 2025 correspondientes a la diferencia neta del mayor valor asignado por el Ministerio de Educación Nacional en la **Resolución 006171 de 27/03/2025**, por la cual se asignan recursos del sistema general de participaciones por concepto de Calidad Gratuidad Educativa al presupuesto del **CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO** por un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$48.037.119)**, y la destinación de los rubros de los recursos de conformidad con las siguientes especificaciones y proyecciones:

Componente Asignación SGP	Valores				
	Presupuesto Inicial	Resolución 6171 de 27/03/2025	Adición	Reducción	Total
SGP - Gratuidad Educativa (Matrícula)	10,833,485	11,849,916	1,016,431		1,016,431
Primera Infancia (PI)		19,011,717	19,011,717		19,011,717
Formación Integral (FI)		28,008,971	28,008,971		28,008,971
TOTALES	10,833,485	58,870,604	48,037,119		48,037,119

ARTÍCULO 2: Aprobar las Modificaciones por el Consejo Directivo de la Adición de los Recursos correspondientes a la diferencia neta del mayor valor asignado por el Ministerio de Educación Nacional en la **Resolución 006171 de 27/03/2025**, por la cual se asignan recursos del sistema general de participaciones por concepto de Calidad Gratuidad Educativa al **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL (PAA)** de compras por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$48.037.119)**. Se detalla la Modificación al **PLAN Inicial** en el siguiente formato:

Por medio del cual se adiciona al presupuesto de la vigencia 2025, el valor CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$48.037.119), correspondientes a la diferencia neta del mayor valor asignado por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución 006171 de 27/03/2025, por la cual se asignan recursos del sistema general de participaciones por concepto de Calidad Gratuidad Educativa

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
Salida pedagógica anual	Octubre	1 mes	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SGP - RP	1.016.431
Materiales didácticos profesionales, de desarrollo y suministros, juguetes y juegos, decoraciones y suministros del aula	Julio-Agosto	2 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SGP - RP	19.011.717
Materiales didácticos profesionales, de desarrollo y suministros	Julio-Agosto	4 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SGP - RP	28.008.971
TOTAL					\$ 48.037.119

ARTÍCULO 3. Aprobar las Modificaciones por el Consejo Directivo de la Adición de los Recursos correspondientes a la diferencia neta del mayor valor asignado por el Ministerio de Educación Nacional en la **Resolución 006171 de 27/03/2025**, por la cual se asignan recursos del sistema general de participaciones por concepto de Calidad Gratuidad Educativa al PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI) por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$48.037.119)** Se detalla la Modificación al POAI de la proyección del Presupuesto 2025 inicial en el siguiente formato.

Por medio del cual se adiciona al presupuesto de la vigencia 2025, el valor CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$48.037.119), correspondientes a la diferencia neta del mayor valor asignado por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución 006171 de 27/03/2025, por la cual se asignan recursos del sistema general de participaciones por concepto de Calidad Gratuidad Educativa

No.	PROYECTO	OBJETIVO	ALCANCE	ACCIONES /ACTIVIDADES	INCIDENCIA PEI	VALOR
9	Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Gastos generales: Proyectos de Obligatorio Cumplimiento en el PEI	Facilitar el acceso de los estudiantes a espacios educativos fuera del aula mediante la contratación de servicios de transporte terrestre, promoviendo el desarrollo integral a través de actividades pedagógicas, culturales, científicas y recreativas.	Comprende la contratación de transporte de pasajeros, para el desplazamiento de estudiantes y acompañantes a actividades programadas por la institución, tales como salidas pedagógicas, competencias académicas, eventos culturales o deportivos.	Salida pedagógica anual g	Facilitar el acceso de los estudiantes a espacios educativos fuera del aula	1.016.431
10	Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Gastos generales: Adquisición de Bienes, Compra de equipos, materiales y suministros.	Garantizar la formación integral de los niños y niñas del grado transición mediante la adecuación de ambientes preparados y la dotación de materiales pedagógicos y textos pertinentes a su etapa de desarrollo.	• Estimular la autonomía en el uso de materiales estructurados. • Fomentar el orden y el respeto por el entorno y los otros. • Utilizar el juego como base del aprendizaje. • Integrar el arte, la lectura y la exploración del entorno como lenguajes de expresión. • Observar y	El aula se organizará en centros de interés flexibles y rotativos cada trimestre, promoviendo el juego, la exploración y el aprendizaje autónomo.	El proyecto fortalece el modelo pedagógico de la institución basado en metodologías activas como Escuela Nueva, impactando positivamente en: • Permanencia y promoción escolar. • Calidad de los aprendizajes. • Desarrollo del pensamiento crítico, lógico y	19.011.717

Por medio del cual se adiciona al presupuesto de la vigencia 2025, el valor CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$48.037.119), correspondientes a la diferencia neta del mayor valor asignado por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución 006171 de 27/03/2025, por la cual se asignan recursos del sistema general de participaciones por concepto de Calidad Gratuidad Educativa

			documentar los procesos de los niños como evidencia de aprendizaje.		creativo. • Cumplimiento de los estándares educativos nacionales para la educación inicial.
			1. Fomentar la independencia, el orden y la autodisciplina mediante el uso libre de los materiales. 2. Estimular los sentidos con materiales estructurados que permitan la exploración y el descubrimiento. 3. Promover el pensamiento lógico-matemático a través de materiales concretos, secuenciales y autocorrectivos. 4. Fortalecer el lenguaje oral y escrito con recursos multisensoriales y narrativos. 5. Facilitar la apropiación del conocimiento cultural desde la observación activa y el	1. Facilitar aprendizajes significativos y autónomos a través de materiales concretos y accesibles. 2. Promover la permanencia y promoción escolar mediante experiencias lúdicas, sensoriales y funcionales. 3. Desarrollar la autonomía, el orden y la concentración a través del uso de ambientes preparados. 4. Contribuir al cumplimiento de los estándares de calidad educativa, favoreciendo la apropiación interdisciplinaria del conocimiento.	El proyecto fortalece el modelo pedagógico institucional basado en metodologías activas como Escuela Nueva, en este sentido, se impacta positivamente en: • Los índices de permanencia y promoción escolar. • El fortalecimiento en la calidad de los aprendizajes y su transversalidad. • El desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, lógico y creativo. • El cumplimiento de los estándares educativos nacionales.
11	Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Gastos generales: ambientes preparados y conectados para una formación integral en la básica primaria, de primero a quinto grado.	Garantizar la formación integral de los estudiantes de básica primaria mediante la adecuación de ambientes preparados y la dotación de materiales pedagógicos y textos adecuados para cada etapa de desarrollo.			28.008.971

Por medio del cual se adiciona al presupuesto de la vigencia 2025, el valor CUARENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS (\$48.037.119), correspondientes a la diferencia neta del mayor valor asignado por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución 006171 de 27/03/2025, por la cual se asignan recursos del sistema general de participaciones por concepto de Calidad Gratuidad Educativa

trabajo por
proyectos.

VALOR TOTAL POAI	48.037.119
VALIDACION POAI VS PRESUPUESTO	88.692.640

Dado en Medellín, mediante acta del Consejo Directivo No 03 de julio 15 de 2025.

Para constancia firman:

Gloria E. Quintero H.

Gloria Eugenia Quintero H
Directora Rural

Estefany Guisao

Estefany Guisao Macías
Rep. Docentes Piedras Blancas

Luisa Fda Hernández

Luisa Fernanda Hernández
Rep. Padres de Familia

Tatiana Kopera

Tatiana Kopera
Rep. Padres de Familia Piedras Blancas

Paula Andrea Agudelo

Paula Agudelo Vanegas
Rep. Exalumno

Lina Marcela Quintana Marín

Lina Marcela Quintana Marín
Rep. Docentes Mazo

Gloria Alzate

Gloria Álzate Vásquez
Rep. Sector Productivo

Klara Moreno

Klara Moreno
Rep. Padres de familia

Juliana Soto Gallego

Juliana Soto Gallego
Personera estudiantil

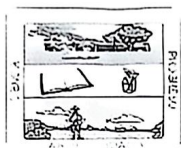
Sirley Vásquez A.

Sirley Vásquez Atehortúa
Rep. Estudiantes

Acuerdo Directivo Nro 04 de 15 de julio de 2025. Adicion presupuestal mayor recaudo SGP vigencia 2025 por \$ 48.037.119 para la vigencia fiscal 2025

VALOR TOTAL PAA \$	48.037.119
VALIDACION PAA VS PRESUPUESTO	88.692.640

Rep. Estudiantes



**CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO (SEDE PRINCIPAL)
Y ANEXO SEDE PIEDRAS BLANCAS**

Aprobado por la ordenanza No 21 del 28 de Noviembre de 1959 y renovado Mediante Resolución No. 11945 de septiembre 9 de 2010, Autorizado para ofrecer los niveles de ED. preescolar y básica primaria.
NIT 811035821-3---DANE 1205001006224

**ACUERDO N° 05
(15 de julio DE 2025)**

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto de la actual Vigencia 2025, la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS. (\$4.000.000)**, correspondiente al desarrollo de la iniciativa **“Reto pedagógico CRESE”**, asignados al establecimiento educativo, mediante, el convenio interadministrativo No.CO1.PCCNTR.6614680 de 2024, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el Ministerio de Educación Nacional.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del **CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO** se encuentra facultado para realizar modificaciones presupuestales según Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, y demás normas vigentes.

Que según oficio con radicado **202520084943 de 22/05/2025** la Secretaria de Educación autoriza incorporar los recursos correspondientes al desarrollo de la iniciativa **“Reto pedagógico CRESE”**, asignados al establecimiento educativo, mediante, el convenio interadministrativo **No.CO1.PCCNTR.6614680 de 2024**, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el Ministerio de Educación Nacional al presupuesto del CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO por un valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS. (\$4.000.000)**.

1. Que dicho Importe constituye un nuevo recurso el cual debe adicionarse.
2. Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1 : El Consejo Directivo aprueba adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos del **CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO**, e incorporar en el **PRESUPUESTO** de la vigencia 2025 correspondientes al desarrollo de la iniciativa **“Reto pedagógico CRESE”**, asignados al establecimiento educativo, mediante, el convenio interadministrativo **No.CO1.PCCNTR.6614680 de 2024**, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el Ministerio de Educación Nacional al presupuesto del CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO por un valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS. (\$4.000.000)**, y la destinación de los rubros de los recursos de conformidad con las siguientes especificaciones y proyecciones:

*Corregimiento Santa Elena -Vereda Mazo Teléfonos: 3004120925
Email: - pemazo@gmail.com*

Por medio del cual se adiciona al Presupuesto de la actual Vigencia 2025, la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS. (\$4.000.000), correspondiente al desarrollo de la iniciativa "Reto pedagógico CRESE", asignados al establecimiento educativo, mediante, el convenio Interadministrativo No.CO1.PCCNTR.6614680 de 2024, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el Ministerio de Educación Nacional.

INGRESO POR "Reto pedagógico CRESE",			GASTO	
CONCEPTO	RECURSO	VALOR	ADICIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
ESTRATEGIA: "Sawamediación" viene de un saludo de la tribu africana zulú. "zawabona, lo cual significa "te veo", eres importante	Recurso - 01	\$4.00.000	Otros bienes trasportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos.	\$4.000.000
TOTAL INGRESOS		\$4.000.000	TOTAL GASTOS	\$4.000.000

ARTÍCULO 2: Aprobar las Modificaciones por el Consejo Directivo de la Adición de los Recursos correspondientes al desarrollo de la iniciativa "Reto pedagógico CRESE" al PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL (PAA) de compras por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS. (\$4.000.000)**. Se detalla la Modificación al PLAN Inicial en el siguiente formato:

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
Materiales pedagógicos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros: (Espejos de pared o mesa para aulas, Materiales de expresión artística, construcción, modelado y papelería, Caballetes de mesa)	Agosto Septiembre	4 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SGP - RP	4000000

ARTÍCULO 3. Aprobar las Modificaciones por el Consejo Directivo de la Adición de los Recursos correspondientes al desarrollo de la iniciativa "Reto pedagógico CRESE" al PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (POAI) por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS. (\$4.000.000)**. Se detalla la Modificación al POAI de la proyección del Presupuesto 2025 inicial en el siguiente formato.

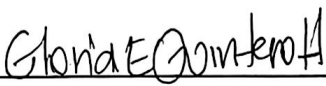
Por medio del cual se adiciona al Presupuesto de la actual Vigencia 2025, la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS. (\$4.000.000), correspondiente al desarrollo de la iniciativa "Reto pedagógico CRESE" asignados al establecimiento educativo, mediante, el convenio interadministrativo No.CO1.PCCNTR.6614680 de 2024, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el Ministerio de Educación Nacional.

OBJETO				VALOR
12	Gestión Directiva, administrativa y académica. Funcionamiento: Gastos generales:Papelgram (Publicaciones rápidas en papel)	Fortalecer las prácticas pedagógicas que promueven la ciudadanía activa, la expresión simbólica, el pensamiento crítico y la gestión emocional, a través de la producción de contenidos analógicos en el marco de la estrategia CRESE del PTA-FI 3.0.	• La observación del cuerpo y la expresión personal: uso de espejos para el trabajo corporal, gestual y expresivo. • La creación visual de alta calidad: uso de caballetes y materiales gráficos para dibujos, pinturas y diseño de contenidos. • La impresión y circulación de producciones: uso de la impresora para reproducir memes, stickers y publicaciones colectivas.	Los estudiantes serán acompañados en un proceso de evaluación integral que valore: • Su capacidad para expresar ideas, emociones y mensajes. • El uso creativo de recursos visuales y verbales. • La comprensión crítica de contenidos digitales. • El compromiso, el humor, la sensibilidad o la reflexión presentes en sus creaciones.
			• Las actividades se diseñarán con posibilidades de roles diferenciados: escritor, ilustrador, ideador. • Se podrán usar recortes, pictogramas, pegatinas o sellos para estudiantes con dificultades motrices o del lenguaje. • Se propiciará el trabajo colaborativo, empático y respetuoso entre pares.	
		VALOR TOTAL POAI		4.000.000
		VALIDACION POAI vs PRESUPUESTO		92.692.640

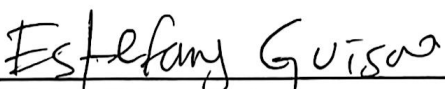
Dado en Medellín, mediante acta del Consejo Directivo No 03 de julio 15 de 2025.

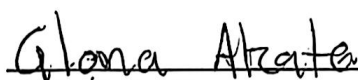
Por medio del cual se adiciona al Presupuesto de la actual Vigencia 2025, la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS. (\$4.000.000), correspondiente al desarrollo de la iniciativa "Reto pedagógico CRESE", asignados al establecimiento educativo, mediante, el convenio interadministrativo No.CO1.PCCNTR.6614680 de 2024, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el Ministerio de Educación Nacional.

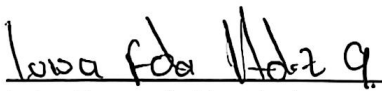
Para constancia firman:


Gloria Eugenia Quintero H
Directora Rural

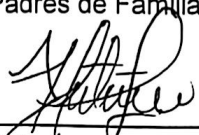

Lina Marcela Quintana Marín
Rep. Docentes Mazo


Estefany Guisao Macías
Rep. Docentes Piedras Blancas

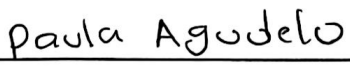

Gloria Álzate Vázquez
Rep. Sector Productivo

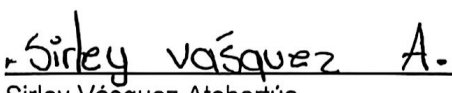

Luisa Fernanda Hernández
Rep. Padres de Familia


Kiara Moreno
Rep. Padres de familia


Tatiana Lopera
Rep. Padres de Familia Piedras Blancas


Juliana Soto Gallego
Personera estudiantil


Paula Agudelo Vanegas
Rep. Exalumno


Sirley Vázquez Atehortúa
Rep. Estudiantes

CONSEJO DIRECTIVO 2025 CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

Acuerdo Directivo Nro 05 de 15 de julio de 2025. Por medio del cual se adiciona al Presupuesto de la actual Vigencia 2025, la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS. (\$4.000.000), correspondiente al desarrollo de la iniciativa "Reto pedagógico CRESE", asignados al establecimiento educativo, mediante, el convenio interadministrativo No.CO1.PCCNTR.6614680 de 2024, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el Ministerio de Educación Nacional.

Código de Proyecto	Descripción	Fecha de inicio de ejecución	Duración del contrato	Modalidad de ejecución	Fuente de recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias sucesivas?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto de la institución
12	60100000, 60110000, 60140000, 60101200, 60101700, 30000000, 40000000	Agosto Septiembre	4 meses	Regimen Especial Decreto 1075 de 2015	SG P. RP	4000000		NO	N/A	Clara Eugenia Quintero Hernández Directora Rural - Celular 311355311 Email: permazo@gmail.com
VALOR TOTAL PAA VS PRESUPUESTO						\$ 4.000.000	\$ 92.692.640			

Clara Eugenia Quintero H

Clara Eugenia Quintero H

Estefany Guisao Macas

Estefany Guisao Macas

Luisa Fernanda Hernandez

Luisa Fernanda Hernandez

Paula Agudelo Variegas

Paula Agudelo Variegas

Paula Agudelo

Paula Agudelo Variegas

Rep. Exalumno

Glennys Alzate

Glennys Alzate

Glennys Alzate

Glennys Alzate

Klara Moreno

Klara Moreno

Juliana Soto

Juliana Soto

Silvay Viquez Albornoz

Silvay Viquez Albornoz

Rep. Estudiantes

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre	CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO
Dirección	Corregimiento Santa Elena Vereda Mazo
Teléfono	3004120925
Página web	https://cepermanentemazo.edu.co/
Misión y visión	El Centro Educativo Permanente Mazo a través de la metodología de Escuela Nueva y respondiendo a las realidades del contexto, busca formar a los niños y las niñas en competencias académicas y en valores éticos y morales, favoreciendo la creatividad, y respetando las diferencias individuales, de tal manera que puedan establecer relaciones respetuosas y responsables con su entorno y social. En el año 2023 El Centro Educativo Permanente Mazo será reconocido por sus procesos de formación en calidad académica y humana, donde se respire un ambiente de respeto a la diversidad, de sana convivencia, de armonía y compromiso con el medio ambiente, desde un trabajo conjunto entre familia y escuela, para desarrollar en los estudiantes competencias ciudadanas básicas y elementos para su proyecto de vida.
Perspectiva estratégica	N/A
Información de contacto	Gloria Eugenia Quintero Hernández
Valor total del PAA	\$ 10.833.485
Límite de contratación menor cuantía	20 salarios mínimos legales vigentes
Límite de contratación mínima cuantía	20 SMLV
Fecha de última actualización del PAA	26/07/2024

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

B. ADQUISICIONES PLANEADAS

Conse ctivo Neces idad	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuen te de los recu	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
1	44122011;14111514;44121634;44121600;44121708;44216618;	Otros bienes trasportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos.	febrero	7 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SG P - RP	\$4.500.000		NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández. Directora Rural - Celular: 3113569311 Email: pemazo@gmail.com
2	84000000	Servicios financieros y servicios conexos	abril	1 mes	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SG P - RP	-		NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández. Directora Rural - Celular: 3113569311 Email: pemazo@gmail.com
3	81111806; 81000000	Remuneración Servicios Técnicos	junio	1 meses	Contratación Directa	SG P - RP	2.500.000		NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández. Directora Rural - Celular: 3113569311 Email: pemazo@gmail.com
4	72501000- 72102900	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Octubre	2 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SG P - RP	2.333.485		NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández. Directora Rural - Celular: 3113569311 Email: pemazo@gmail.com
5	86000000 - 86121504	Actividades pedagógicas.	julio	4 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SG P - RP	1.500.000		NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández. Directora Rural - Celular: 3113569311 Email: pemazo@gmail.com

VALOR TOTAL PAA \$ 10.833.485

VALIDACION PAA VS PRESUPUESTO

10.833.485

CONSEJO DIRECTIVO 2025 CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

Acuerdo Directivo Nro 03 de 21 de marzo de 2025. Adición Recursos de Balance (\$29.822.046) para la vigencia fiscal 2025

Conse ctivo Neces idad	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuen te de los recu	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
6	84000000	RECURSOS PROPIOS (RECURSO 01) Otros bienes trasportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos.	Abril- Mayo	9 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SG P - RP	117.468		NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández. Directora Rural - Celular: 3113569311
7	44122011;14111514;44121634;44121600;44121708;44216618;	RECURSOS PROPIOS (RECURSO 03) Otros bienes trasportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos.	Abril- Mayo	2 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SG P - RP	\$29.625.987		NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández. Directora Rural - Celular: 3113569311
8	44122011;14111514;44121634;44121600;44121708;44216618;	SGP (RECURSO 02) Otros bienes trasportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipos.	Abril- Mayo	4 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SG P - RP	\$78.581		NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández. Directora Rural - Celular: 3113569311
VALOR TOTAL PAA							\$ 29.822.036				
VALIDACION PAA VS PRESUPUESTO							40.655.521				

Gloria Eugenia Quintero H
Directora Rural

Estefany Guisao Macías
Rep. Docentes Piedras Blancas

Luisa Fernanda Hernández
Rep. Padres de Familia

Tatiana Lopera
Rep. Padres de Familia Piedras Blancas

Paula Agudelo Vanegas
Rep. Exalumno

Lina Marcela Quintana Marín
Rep. Docentes Mazo

Gloria Álzate Vásquez
Rep. Sector Productivo

Kiara Moreno
Rep. Padres de familia

Juliana Soto Gallego
Personera estudiantil

Sirley Vásquez Atehortúa
Rep. Estudiantes

CONSEJO DIRECTIVO 2025 CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

Acuerdo Directivo Nro 04 de 15 de julio de 2025. Adicion presupuestal mayor recaudo SGP vigencia 2025 por \$ 48.037.119 para la vigencia fiscal 2025

Conse ctivo Neces idad	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuen te de los recu rsos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
9	86000000	Salida pedagógica anual	Octubre	1 mes	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SG P - RP	1016431		NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández. Directora Rural - Celular: 3113569311 Email: pemazo@gmail.com
10	60100000, 60110000, 60140000, 60101200, 60101700, 30000000;40000000	Materiales didácticos profesionales, de desarrollo y suministros, juguetes y juegos, decoraciones y suministros del aula	Agosto - septiembre	2 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SG P - RP	19011717		NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández. Directora Rural - Celular: 3113569311 Email: pemazo@gmail.com
11	60100000, 60110000, 60140000, 60101200, 60101700, 30000000;40000000	Materiales didácticos profesionales, de desarrollo y suministros	Agosto - septiembre	2 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SG P - RP	28008971		NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández. Directora Rural - Celular: 3113569311 Email: pemazo@gmail.com
VALOR TOTAL PAA							\$ 48.037.119				
VALIDACION PAA VS PRESUPUESTO							88.692.640				

Gloria Eugenia Quintero H
Directora Rural

Estefany Guisao Macías
Rep. Docentes Piedras Blancas

Luisa Fernanda Hernández
Rep. Padres de Familia

Tatiana Lopera
Rep. Padres de Familia Piedras Blancas

Paula Agudelo Vanegas
Rep. Exalumno

Lina Marcela Quintana Marín
Rep. Docentes Mazo

Gloria Alzate Vásquez
Rep. Sector Productivo

Kiara Moreno
Rep. Padres de familia

Juliana Soto Gallego
Personera estudiantil

Sirley Vásquez Atehortúa
Rep. Estudiantes

CONSEJO DIRECTIVO 2025 CENTRO EDUCATIVO PERMANENTE MAZO

Acuerdo Directivo Nro **05 de 15 de julio de 2025**. Por medio del cual se adiciona al Presupuesto de la actual Vigencia 2025, la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS. (\$4.000.000)**, correspondiente al desarrollo de la iniciativa **“Reto pedagógico CRESE”**, asignados al establecimiento educativo, mediante, el convenio interadministrativo **No.CO1.PCCNTR.6614680 de 2024**, celebrado entre la Universidad de Antioquia y el Ministerio de Educación Nacional.

Conse ctivo Neces idad	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuen te de los recu rsos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
12	60100000, 60110000, 60140000, 60101200, 60101700, 30000000;40000000	Materiales pedagógicos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros: (Espejos de pared o mesa para aulas, Materiales de expresión artística, construcción, modelado y papelería, Caballetes de mesa)	Agosto Septiembre	4 meses	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SG P - RP	4000000		NO	N/A	Gloria Eugenia Quintero Hernández. Directora Rural - Celular: 3113569311 Email: pemazo@gmail.com
VALOR TOTAL PAA							\$ 4.000.000				
VALIDACION PAA VS PRESUPUESTO							92.692.640				

Gloria Eugenia Quintero H
Directora Rural

Estefany Guisao Macías
Rep. Docentes Piedras Blancas

Luisa Fernanda Hernández
Rep. Padres de Familia

Tatiana Lopera
Rep. Padres de Familia Piedras Blancas

Paula Agudelo Vanegas
Rep. Exalumno

Lina Marcela Quintana Marín
Rep. Docentes Mazo

Gloria Álzate Vásquez
Rep. Sector Productivo

Klara Moreno
Rep. Padres de familia

Juliana Soto Gallego
Personera estudiantil

Sirley Vásquez Atehortúa
Rep. Estudiantes